



Señe Quarto, 10: mis. Año de 1639.

SELEO O DIEGO DIAZ DE ARCEOS, FDO
DE MIL E SEISCIENTOS E OREINTA E
QUATRO:

Consejeros de menores de la ciudad de
murcia Consta de lo que se acordó con
Juan muros glos de mas recados de mando de
Pagar librança para que se pague el seleo
de la Buena to mande la uaca con Porquenta
Y muros de los Canaperos q lo acordaron
El dho. Pdi. librança de la ciudad de murcia
4 de de la ciudad de la uaca de la ciudad de la uaca
Pago aguen los nro de auer de la ciudad de la uaca
Se hizo de la ciudad de la uaca de la ciudad de la uaca
Y notificaciones hechas a los canaperos de la ciudad de la uaca
Para que se pague de lo que se debe a la ciudad de la uaca
Y consta de lo que se acordó con la ciudad de la uaca
Y los de mas recados de mando de la ciudad de la uaca
Librança para que se pague el seleo de la ciudad de la uaca
Tomando la uaca con Porquenta y muros de la ciudad de la uaca
Los Canaperos q lo acordaron
El dho. Pdi. librança de la ciudad de la uaca de la ciudad de la uaca
Y de la ciudad de la uaca de la ciudad de la uaca
A la uaca de la ciudad de la uaca de la ciudad de la uaca
fue un de la ciudad de la uaca de la ciudad de la uaca
murcia acobiar lo que se debe de los dos mil
Y ones y medio y consta de los de la ciudad de la uaca
mando de pagar librança en forma de la ciudad de la uaca
Y muros de los canaperos q lo acordaron

Don Juan muros
Don Juan muros
Don Juan muros
Don Juan muros

